Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 14 DE ENERO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.557

La prensa gerundense

Ocupándonos pocos días hace de la cuestión muy oportunamente puesta á discusión acerca de lo que es hoy y debe ser la prensa, nos referimos á la institución en general y ofrecimos decir algo acerca de la de Gerona como deferencia á la iniciativa tomada por un colega.

Escusado es decir, que en lo poco que vamos á expresar, no nos referiremos á compañero alguno por lo mismo que nos hemos de dirigir á todos sin excluirnos nosotros, que confesamos ingénuamente somos entre todos los más humildes y pecaminosos.

Hace tiempo, mucho tiempo, que los periódicos de esta capital no nos distinguimos por la corrección en el escribir ni por el compañerismo en el obrar y sin que podamos precisar la causa, es lo cierto que unos más y otros menos, todos hemos tenido empeño decidido en desprestigiarnos ante la opinión que, si nos aprecia por la labor, no nos respeta por el procedimiento, dándose el caso de que nuestro común prestigio en el periodismo nacional sea poco menos que mitológico.

Varias causas han influído é influyen para este lamentable estado y, entre ellas, tenemos la facilidad con que cualquiera que lo desea se engalana con el título de periodista sin otro fundamento que su voluntad y si á mal no viene, sin otras nociones didácticas que lo que pudo aprender en la escuela. Nos hemos armado de gran dósis de frescura, nos forramos la cara con barniz incombustible y unas veces impulsados por la influencia agena, otras por el deseo de encontrar quien nos empuje hácia la meta de nuestros egoismos y siempre movidos por pasioncillas vulgares y raquíticas, nos dolemos mover en beneficio ageno, nos convertimos en agentes inconscientes de cuatro botarates tan ignorantes como malvados y sin darnos muchas veces cuenta de lo que hacemos, nos convertimos en lanzadera llevando el hilo de nuestra irrespetuosidad á todas partes y cayendo en el lazo del que no es posible muchas veces desacirse, porque con el entendimiento cegado y la imaginación obsesionada, metemos el cuello en el corredizo y nos asfixiamos dentro del desbordamiento y del desprestigio mientras los tontos ó malvados leen nuestros trabajos con fruición y nos alientan desde la barrera con aplausos ó nos hunden en el fango con protestas y con ofrecimientos.

Como nos falta muchas veces no solo educación literaria sino que vestimos con poca pulcritud la social, las armas que empleamos son groseras y de mala ley. No teniendo concepto exacto de la acepción de las palabras, empleamos contra el enemigo si podemos, la calumnia y cuando menos la injuria y el agravio, sin respetar sexo ni edades, porque lo que importa es levantar ampolla en el objetivo y que el aplauso de los ignotos sean más nutridos y prolongados.

Pero es que no vamos en nuestra ceguedad contra determinadas personalidades y tendencias; es que no andamos por regla general del brazo de la justicia y atropellando la fama y si puede ser la honra agena, la emprendemos periódico contra periódico, redactor contra redactor y hasta envolvemos á las imprentas dando el repugnante espectáculo de ponernos como quieran dueñas, y tristísimo ejemplo de pasión y de incultura, desempeñando el papel de payasos con una habilidad que para sí quisieran los auténticos de circo.

¿Tratar asuntos políticos, económicos ó sociológicos con razonamientos, con calma y con mesura? ¡Qué disparate! Eso muy raras veces lo hemos usado aquí; lo que importa son los argumentos *ad hominem*, reventar reputaciones como se revientan pisos; herir con la pluma lo que por regla general no se cura con la satisfacción y el arrepentimiento sin valor para sostenerlo y así de paso en paso, de tropiezo en tropiezo, ni hay respeto para nadie, ni consideración para nada ni quedan al periodismo ni los rabos, como suele decirse, porque nosotros mismos con saña y crueldad nos los hemos arrancado con satisfacción y contento de los destrozados del circo, pero con pena profunda de las personas que se estiman y quisieran que esa estimación cobijara á los amigos y á los adversarios.

Y siendo esto verdad como es, ¿qué prestigio personal y colectivo queremos tener? ¿Qué autoridad pretendemos ejercer en la pública opinión si mútuamente nos hemos puesto el *inri* sobre la cruz de nuestros desaciertos? ¿Qué compañerismo podemos ejercer ni sentir, si nuestros agravios son mútuos y mútuas las quejas entre la opinión y nosotros? ¿Qué asociación podemos fundar si cada cual andamos por el arroyo, sugestionados por estos políticos de *tarambaneo* que persiguiendo un fin siempre poco noble, hacen de nosotros instrumentos míseros de sus planes aviesos?

Dijimos el otro dia y probamos con argumentos propios y agenos que la prensa debe ser otra cosa de lo que es y hoy, concretándonos á Gerona, añadimos, que la prensa debe, si quiere romper el hielo que la opinión y el ridículo que la imposibilita, emprender otros derroteros, luchar por la idea en vez de por las personas; salir de las minucias de aldea para elevarse al concepto de la dignidad; emplear el lenguaje culto y el respeto para el trato con los de casa y con los de enfrente y del lado, reñir batallas por el país y por sus sacratísimos intereses, en vez de engolfarse en la charca de las pasiones inmundas que todo lo esterilizan y degradan y establecer entre los que nos dedicamos á este oficio ingrato, corrientes de pura fraternidad; confundir intereses, puesto que común es la tarea y defender nuestros derechos, no tolerando que nadie ose molestar á uno sin que su causa sea la nuestra, la de todos.

Interín sigamos siendo satélites de cuatro ganapanes incapaces de sacramentos, políticos de escalerilla y capacidades de serón, la prensa gerundense vivirá como vive, mútuamente divorciada y muerta ante el concepto verdaderamente público.

Esta es nuestra opinión y así la exponemos como la sentimos.

DE TODAS PARTES

GAS Y OXÍGENO

El ejemplo siguiente demuestra gráficamente cuanto oxígeno consumen nuestros actuales sistemas de alumbrado. Una persona puede vivir durante una hora en una estancia de regulares dimensiones herméticamente cerrada, si no arde en ella luz alguna. Pero desde el momento que en esa estancia se coloca una luz encendida, cambian radicalmente las circunstancias.

Si esa luz es una vela, redúcese en quince minutos el tiempo *viable* del que ocupe la estancia. Si fuera una lámpara, aquel vivirá únicamente media hora. Si le alumbrasen dos buenos mecheros de gas, su situación sería horrible. Apenas le quedaría espacio para disponer su última voluntad, pues no existiría más allá de cinco minutos.

REVISTA PARISIENSE

En la Comedia francesa.—Dimisión de la compañía.—Dos conflictos. — Para hacer reflexiones.—Condenado por caridad.—Una equivocación.—Joyas indijestas.

Desde la supresión del Comité de lectura empezó el disgusto de los actores de la Comedia Francesa, y lejos de terminar, toma un nuevo giro con la iniciativa de Mr. de Ferandy. Este acaba de presentar su dimisión á Jules Claritie, fundándose en que ningun derecho puede ejercer en la dirección artística, ni intervenir en la cuestión administrativa.

Por lo tanto, dice, no puedo ser responsable de los resultados, el título de socio es puramente ilusorio y de él entrego la dimisión. A esta seguirá la de los demas, según afirma Silvain, otro principal actor, siempre que Ferandy no cambie de parecer en los seis meses que la ley le concede para pensarlo.

En caso afirmativo, Ferandy, y todos los que dimitan, pierden el derecho de actuar en otro teatro de París, so pena de no percibir la pensión de retiro que les corresponde, y se dará el caso de que la compañía se tenga que diseminar por provincias mientras á la Comedia Francesa irán cómicos de la legua.

Coquelin *cadet* promete seguir á Ferandy con toda la compañía, siempre que el dimisionario se sostenga en lo dicho; y Ferandy, por su parte, dice que la cosa va de veras.

Este conflicto *cómico* es de una importancia tan grande como el conflicto de la leche adulterada, que aterroriza á París después de la voz de alarma dada por el doctor Borden, subdirector del Laboratorio municipal.

Acaba éste de publicar una estadística en la que demuestra que en 1900 murieron en París 18.610 niños de cólera infantil, teniendo como causa primordial de esta mortalidad las falsificaciones y adulteraciones de la leche.

La estadística del último año aun no está completa, pero en los datos de los primeros meses los hay más desconsoladores, á los que se pueden unir accidentes sufridos en estos últimos dias. Y como no todas las falsificaciones son de peligro inmediato, el mal es más difícil de corregir y sus consecuencias terribles, teniendo en cuenta que los niños pequeños no toman otro alimento.

No hagan ustedes reflexiones tristes por estos datos, aunque las cifras se presten á ellos, por que uno solo sobre otra cuestión se presta mucho más á filosofías sociológicas.

El sábado se sentó en el banquillo un anciano de 70 años llamado Bremont, á quien se acusaba de haber robado de un puesto de libros tres volúmenes de Alejandro Dumas, tasados en veinticinco céntimos.

—¿Por qué habeis robado esas obras de tan poco valor? le preguntó el presidente. Eran para instruiros ó para la reventa?

—Las robé para hacerme arrestar y de este modo pasar en «una confortable celda los últimos meses del invierno», respondió el anciano.

—¿Preferís la prisión al trabajo?

—¡Trabajo, trabajo! ¡Eso es muy fácil de decir! Jamás lo rehusé, pero hoy soy viejo, y ade...as de que me es difícil trabajar, no me quieren dar trabajo por que quieren brazos robustos.

El fiscal comenzó su discurso diciendo que segun las pruebas había circunstancias atenuantes; pero el viejo acusado le interrumpió diciendo:

—No hableis de atenuantes. Ya os he dicho que demandó una cama y un pedazo de pan para el resto del invierno—y al saber que se le había condenado á dos meses de arresto, *por caridad* dió las gracias lleno de alegría exclamando:

—Señores jueces, ustedes me aseguran la existencia hasta la primavera próxima.

Al hombre le salió mejor el juego que el suyo á un español residente en esta y llamado don Benito M.... Este segundo don Juan que tampoco

«se avenia á mas empresas
que enamorar las francesas»

tenia costumbre de regalar á sus conquistas expléndidamente.

Estos últimos dias envió una bombonera á Susana D. con bombones de trompa. Despues de comprar varias joyas de pequeño tamaño encargó á un confitero que las distribuyera en bombones y dulces hechos *ad hoc*. Fué luego á ver á la joven á quien queria conquistar y despues de varias explicaciones se convenció de que no las había recibido. Una distracción del español habia hecho que los bombones y una carta de declaración fueran enviados á la señora de un amigo suyo. Esta, al ver el atrevimiento del *amigo*, dió los bombones á sus criados, que se comieron glotonamente los dulces y maldecian del que los diera al sentirse mal del estómago.

Ademas de las naturales explicaciones, fué necesaria una purga y los rayos X, que descubrieron en el estómago de un criado una perla y un zafiro.

El paradero no pudo ser peor, como se vé, y si el hecho es cierto, por que yo no he visto.

Se non e vero.

Aramis.

París 11 de enero de 1902

EL ALCOHOL COMO REMEDIO

A juzgar por lo que afirma el médico berlinés Salzwdel, el alcohol resulta ser una especie de panacea que todo lo cura. Aparte de las aplicaciones ya conocidas del alcohol en el tratamiento del reuma, y que según Salzwedel y otros es de eficacia incuestionable, ahora ofrece á la consideración del mundo científico los ensayos que ha hecho con el alcohol en multitud de casos. Entre otros, señala el efecto producido por ese líquido en las inflamaciones. En veinticuatro horas hizo desaparecer en varias personas la fiebre causada por flemones y contenido la inflamación, y llegando á resolver un acceso en cuarenta y ocho horas.

El doctor Salzwedel dice que con el alcohol puede favorecerse la defensa del organismo contra los procesos infecciosos.

La inflamación de la pleura cede al cabo de cuatro aplicaciones de alcohol á 96 grados, repetidas cada tres dias, y los dolores cesan inmediatamente.

En dos casos de accesos cardíacos hizo desaparecer los fenómenos morbosos á las cuarenta y ocho horas, y en otro de gota obtuvo idénticos resultados en un espacio de tiempo brevísimo.

Los granos de la piel se secan á las veinticuatro horas, solo con lavarlos tres ó cuatro veces con un paño mojado de alcohol.

En los casos anteriores hasta con empapar un trozo de algodón hidrófilo en alcohol, por lo menos de 60 grados, y colocarlo sobre la parte enferma, cubriéndolo bien con un pedazo de hule para evitar la evaporación rápida, y sujetándolo todo con una venda.

La sencillez del tratamiento, la facilidad de la aplicación y los excelentes resultados obtenidos por el nuevo sistema, harán que pronto sea de uso común en todas partes.

PARA LOS PRÓFUGOS

Por el ministerio de la gobernación se han dictado, entre otras, las siguientes reglas para clasificar á los prófugos indultados en virtud del Real decreto de 7 de febrero del año último.

1.° Las comisiones mixtas y los ayuntamientos procurarán, por cuantos medios estén á su alcance y además de la publicidad dada en los periódicos oficiales á las listas del sorteo supletorio verificado el 29 de septiembre último, hacer llegar á noticia de los prófugos y no alistados á quienes se haya concedido indulto el hecho de esa concesión, enterándoles además de la situación que, por virtud de anteriores sorteos ó del indicado supletorio, les corresponde y de la obligación en que se hallan de justificar su aptitud física, así como del derecho que les asiste á alegar excepciones legales, según previene el art. 95 citado.

2.° Para tramitar los indicados avisos, así como para todas las incidencias propias de este servicio que no requieran resolución ministerial, podrán los ayuntamientos, comisiones mixtas, Dirección general de Administración y demás dependencias llamadas á intervenir en él, comunicarse directamente unas con otras, así como con los consulados de España en el Extranjero.

3.° A los mozos que se hallen ausentes se les señalarán plazos prudenciales, con arreglo á la distancia del punto de su residencia y á los correos entre el mismo y la localidad donde aparezcan alistados, para que remitan las certificaciones que determina el artículo 95 de la ley, y para que, caso de alegar excepciones legales, designen la persona que, si no vienen ellos mismos á probarlas, ha de representarlos. En la citación que, con arreglo al número 1.° y al presente de esta Real orden, se les haga, ha de advertírseles de la obligación en que se hallan de concurrir personalmente ante la comisión mixta á comprobar su talla ó aptitud física, caso de que de la certificación consular resulte que no lleguen á la talla legal ó que están inútiles, para lo cual no se les señalara otro plazo que el que para remitir dichos documentos se les haya fijado en la misma citación.

4.° A los que hubieren acompañado á sus instancias de indulto las certificaciones de que se trata, si son de aptitud, se les declarará desde luego soldados; si acreditan inutilidad ó cortedad de talla, se concederá á los interesados el plazo prudencial para que se presenten á justificarlas personalmente, y si en dichas instancias se alegó alguna excepción legal, se procurará por el Ayuntamiento respectivo enterarse de si alguna persona de la familia del mozo asume la representación de éste para justificarla, y en caso contrario, se le ordenará que la designe.

5.° A este fin, por la Dirección general de Administración se remitirán á las comisiones mixtas de reclutamiento cuantos documentos figuren en los expedientes de los prófugos y no alistados á quienes se ha concedido indulto.

6.° Una vez clasificados los mozos, se notificarán los acuerdos á las personas que los representen, contándose los plazos para las reclamaciones desde la fecha y notificación; pero si el interesado no hubiese tenido nadie que lo representase, se le comunicará el acuerdo por conducto de la autoridad del punto en que resida, ó del cónsul, si es en el Extranjero, contándose igualmente el plazo de reclamaciones desde la fecha en que las notificaciones se realicen.

* *
*

Además de la anterior, se ha dictado por el mismo ministerio otra Real orden, dirigida á la presidencia del Consejo de ministros, en consulta sobre varios puntos de los que abarcan los decretos de indulto de 7 y 10 de diciembre, en particular acerca de la aplicación de dicha gracia á los prófugos y mozos no alistados, que no dependen de la jurisdicción militar ni tienen pena alguna

señalada en el Código de justicia del Ejército y de la Marina.

El señor ministro de la Gobernación se ha hecho indudablemente cargo de las deficiencias que la prensa y los señores Campa y marqués de Periján señalaron en los referidos decretos y por medio de la consulta de que damos noticia, procura subsanarlas.

Falta sólo ver lo que hace la presidencia del Consejo para aclarar la cuestión.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

El naturalista alemán Kerr Friedenthal acaba de hacer un descubrimiento, que viene á confirmar la teoría del parentesco entre el hombre y el mono.

«La voz de la sangre» proclama esa similitud de raza.

La sangre de un animal, inyectada á otro de especie distinta, produce en él la muerte. ¿Por qué?

El químico alemán Landois dice que porque el suero de la sangre nueva destruye los glóbulos de la sangre en que penetra.

El efecto globulicida es más rápido en unos animales que en otros.

La sangre de un gato, inyectada á un conejo y la de éste á un gato, ocasiona á ambos la muerte en breves minutos. La sangre del uno envenena el sistema nervioso central del otro y viceversa.

La mezcla de sangre de gato y de rata destruye á ambos, mientras que el cambio entre conejo y liebre presta vigor á los dos.

Paralelamente existe incompatibilidad de sangre entre el caballo y el conejo, la vaca y el carnero, como la hay entre el cerdo y el perro, el gato y el caballo.

Operando con especies afines, el lobo y el perro, las sangres se acomodaron perfectamente. En cambio ni el lobo ni el perro pudieron resistir la sangre del gato ni éste la de aquéllos.

Realizados estos trabajos, Friedenthal llegó al último y superior extremo de sus ensayos: al de la acción de la sangre humana en la simiesca y al de la simiesca en la humana.

Los estudios sobre los efectos de nuestra sangre en los monos inferiores de América fueron satisfactorios para la raza humana: los monos sucumbieron. Hubo la excepción de que la sangre del macaco no influyó en lo más mínimo en la del hombre. Empezaba el parentesco.

En cambio la mezcla del suero humano con la sangre del orangután y el chimpancé produjo en ellos extraordinario bienestar y una alegría sin límites. He ahí la voz de la sangre.

Igualmente el líquido rojo de esos animales causó efectos fortificantes en los individuos á quienes se inyectó en justa reciprocidad.

Noticias

En virtud de lo que dispone el artículo 17 de la actual ley de presupuestos, se concede un plazo de tres meses á los que tengan débitos con el Estado, para que puedan satisfacerlos sin recargos.

Unicamente abonarán el débito y el interés legal durante el tiempo que haya estado pendiente el pago.

Se condonarán los recargos y multas, excepto en los casos en que se irrogue perjuicio á tercero.

—El *Boletín Oficial* ha publicado una hoja extraordinaria haciendo público que debiendo verificarse el dia 2 de febrero próximo la elección parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Figueras, el dia 26 del actual tendrá lugar el nombramiento de interventores.

—Se ha dispuesto que la longitud de la pelliza que como prenda de abrigo usan los jefes y oficiales de ingenieros, carabineros y administración militar, sea la marcada para las demás armas y cuerpos, es decir, hasta la mitad de distancia entre la entrepierna y la rodilla; siguiendo usándola el arma de caballeria en igual forma que en la actualidad.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores el aniversario en sufragio del alma del que fué notable médico de esta ciudad don José Ametller Viñas, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

—Nuestro estimado amigo don Francisco Viada, investigador de Hacienda que era de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado oficial auxiliar de la Secretaría Central del Tribunal Gubernativo del ministerio de Hacienda.

A la vez que sentimos la ausencia del señor Viada, le felicitamos por tan merecida distinción.

—El sábado próximo tendrá lugar en la platea de nuestro Coliseo el primer baile de máscaras, los cuales ha organizado la sociedad «Las Odaliscas».

—Dicen de París, que *Le Gaulois* da cuenta de una entrevista que ha celebrado su corresponsal en Roma con el Doctor Lapponi, médico de cámara de Su Santidad León XIII.

Dice que el papa tiene una vejez envidiable, disfrutando en toda su integridad de sus facultades físicas é intelectuales, si bien sufre á veces las incomodidades propias de su edad avanzada.

Su memoria es excelente y la vista la conserva íntegra.

Trabaja diariamente de siete á diez horas, y, según el doctor Lapponi, abusa de las audiencias.

Ha relatado las costumbres que viene observando hace catorce años.

Se levantaba á las seis ó las siete de la mañana; pero como sufre mucho de insomnio, se levanta ahora á las nueve, celebra misa, toma una taza de café con leche y recibe luego audiencias.

Sus comidas son sumamente sencillas, componiéndose de sopa, carne blanca y vino aguado.

Come siempre en su gabinete, sirviéndole su ayuda de cámara.

A las once se acuesta.

—Con motivo de las nuevas reformas en el Ministerio de Hacienda, han sido destinados á la Secretaría del Tribunal Gubernativo en esta provincia, los señores siguientes:

Oficiales terceros: don José María Lodares y don Federico Quero, que servían en la Investigación, y el oficial quinto don Adolfo Jaumeandreu, que sirve en la Intervención.

A la Administración de Propiedades:

El oficial segundo administrador don Zacarías Massa Barreda, que sirve en la Intervención de Barcelona, y oficial de quinta clase don Juan Bol, que prestaba sus servicios en la Administración de Hacienda.

La Administración de Contribuciones se ha dispuesto quede constituida en la siguiente forma:

Administrador: Jefe de Negociado de tercera clase don Carlos Testor.

Oficial primero: ingeniero industrial don Pascual Godo, procedente de la Investigación.

Oficial segundo: don Manuel Ibañez.

Oficial tercero: secretario de la Comisión de Evaluación don Probo Iso.

Oficial tercero: don Juan Arribas.

Oficiales de cuarta clase: don Tomás Sanjuan, don Pedro Secorum, don José Geijo y don Juan Goldoni.

Oficiales quintos: don Ramón Molóns, don Miguel Camós, don Francisco Estragués y don Juan Antonio Espuñes, procedentes los dos últimos de la Intervención.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre insultos á la autoridad, contra Juan Soler Vila.

Abogado defensor, señor Corominas; procurador, señor Casellas; ponente, el señor presidente.

—Según ha dispuesto el ministro de Marina, los alumnos del cuerpo de administración de la Armada podrán continuar los estudios correspondientes á los cursos en que estén, aún cuando aquéllos se hallen embarcados.

—El domingo por la tarde fué conducido á la postrer morada, el joven Jaime Portas Presas, hijo del concejal de nuestro ayuntamiento don José.

Al acto de la conducción del cadáver asistió numerosa concurrencia.

Reciba la familia Portas nuestro pésame.

—Firmada por unos 300 aspirantes á ingresar en la Escuela de ingenieros industriales, ha recibido el ministro de Instrucción pública una solicitud pidiendo que se aclaren los términos del decreto relativo á la forma en qué han de hacerse los exámenes de ingreso.

—Hemos tenido ocasión de visitar el artístico belen que con exquisito gusto ha montado el reverendo capellan castrense de esta plaza don Agustin Coy.

El ilustrado sacerdote nos obsequió expléndidamente con sabroso café, licores y tabacos, galantería que agradecemos en el alma.

—Han sido derribados los fielatos de Consumos de la calle del Carmen.

—El oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Natividad Soraiz, ha sido nombrado con igual categoría para la secretaria del Tribunal Gubernativo en la Delegación de Hacienda de Toledo.

Sentimos la ausencia de nuestro amigo.

En reemplazo del señor Soraiz ha sido nombrado don Teófilo Martinez Mingo, que sirve en la actualidad en la Investigación de Hacienda de Barcelona.

—El ayuntamiento de Calonge, en sesión de 9 del corriente, acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de aquella villa, al diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, al que felicitamos.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas*.

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.



ALMUERZO

Huevos en escudilla.—Pescadillas guisadas.—Ternera á la Loubise.—Postres.

COMIDA

Sopa á la rusa.—Anguilas fritas.—Cochinillo en salsa.—Postres.

Cochinillo en salsa.—Se corta en trozos grandes; despues de asados se unta con manteca y se humedece con agua ó caldo, aderezándolo con sal, pimienta y laurel; enseguida se le agrega un batido de yemas de huevo y al tiempo de servirlo se rocía con jugo de limón.

Ternera á la Loubise.—Tostada en trocitos pequeños é iguales piernas de ternero, se golpean un poco y se colocan en una cacerola con manteca y á fuego vivo, cuando estén perfectamente cocidos se sacan, y en la grasa sobrante se echa vino blanco y caldo del puchero, y dos ó tres caramelos molidos, fécula de patatas en pequeña cantidad y se echan las tajadas de ternera.

León Loty.

(prohibida la reproducción).

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Marcelo papa y San Félix presbítero.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su Iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año	30		

Todo page entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.